

**ACTA N° 664 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 2021)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional y a través de la PLATAFORMA TEAMS, siendo las 11:46 horas del día miércoles 26 de mayo de 2.021, se inicia la Sesión N°664 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne. Asisten de forma presencial los (as) Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Sáez, Javier Canales Oyarzún, Gerardo Contreras Jorquera, Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Labbe Morales, Pablo Larenas Caro, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Asisten de forma online los (as) Sras. y Sres. Consejeros Regionales Juan Pablo Díaz Burgos, Luis Arturo Orellana Miquel, Luis Silva Sánchez y Mauricio Valderrama Álvarez.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTAS N°662 Y N°663 ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA N°263.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N°664 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:46 horas del día miércoles 26 de mayo de 2.021.

- 1. APROBACION DE ACTAS N°662 Y N°663 ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA N°263.**

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación las Actas Ordinarias N°662 y N°663 y N°263 Extraordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de estos documentos. No habiendo objeciones, dichos documentos son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.669

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTE A LA SESIONES ORDINARIAS N°S 662 Y 663, ASIMISMO EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N°263, TODAS SIN MODIFICACIONES DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta que no recibió las Actas en su correo electrónico.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión, quien informa:

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa que la Comisión se reunió el día martes 17 de mayo, ocasión en la que se analizó y resolvió la iniciativa de inversión denominada "Ampliación Laboratorio Hospital Santa Cruz" Código BIP 40030461-0. Al respecto da lectura al acuerdo que adoptó la Comisión.

ACUERDO DE COMISIÓN N°1

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDO AL ORD. 0698 RECAÍDA EN LA INICIATIVA "AMPLIACIÓN LABORATORIO HOSPITAL SANTA CRUZ" CÓDIGO BIP 40030461-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$142.000. CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Larenas, agradece al Sr. Intendente y a la Ex Intendenta, quienes estuvieron involucrados desde un principio en este proyecto. También agradece al Director Regional, no así a la Ex Directora, porque puso obstáculos en este proyecto.

De igual forma agradece al Dr. Villablanca y a todo su equipo de Santa Cruz, por insistir y ser tajantes en que esto era importante para la comunidad hospitalaria. También agradece al Presidente de la Comisión, quien desde que llegó la propuesta, inmediatamente gestionó la reunión, incluso viendo la posibilidad de hacer un Pleno extraordinario para que se aprobará lo antes posible.

A través de la Presidente del Consejo Regional solicita que el Sr. Jorge San Martín y el Sr. Andrés Mejía una vez aprobado este proyecto, se haga el certificado y se vea el pronto reinicio de éste, porque es un equipo que está esperando y están todas las condiciones en este momento para ser realizado urgentemente.

Por último solicita al Presidente de la Comisión de Salud realizar una reunión de trabajo con el Director Regional, porque hay un tema con el soporte renal continuo de pacientes críticos, porque el Covid no solamente ataca los pulmones, sino que también a los riñones y este equipo tiene un valor de M\$25.000.- pero sugiere que este equipo no solo se solicite para el Hospital de Santa Cruz, sino que en esa reunión de trabajo ver la posibilidad de equipar a todos los hospitales que tienen estos servicios de urgencia sobre todo con Covid, que es súper importante, porque una parte que están fallando con los pacientes Covid, es justamente lo renal.

El Sr. Consejero Arenas, señala que en la reunión de Comisión se habló de hacer una reunión para realizar un seguimiento al Convenio de Programación de salud.

El Sr. Consejero Díaz, solicita se transcriba la intervención que realizó en la reunión de Comisión de Salud, la dice: "Felicitó al Señor Consejero Pablo Larenas, por este proyecto, el cual desarrolló un trabajo muy grande en este aspecto, en el sentido de poder hacer ver esta situación y con argumento, ganas y el apoyo del presidente de la Comisión. En su intervención saluda a la señorita ex - Consejera Carla Morales, indicando el apoyo que ella brindó a este proyecto. Agradece también al Sr. Director del Hospital de Santa Cruz, al cual destaca por su intervención en esta Comisión, en el sentido de reconocer algunos aspectos en los cuales se ha estado fallando, pero reconoce que todo siempre es perfectible..."

Asimismo, por intermedio del Presidente de la Comisión de Salud, y aprovechando la presencia del Directo (S) del Servicio de salud, y dado el tema que está abordando sobre la normalización de los hospitales, el como Consejero solicita de manera enfática, efectuar una Comisión que aborde la situación del Hospital de Graneros. Como ejemplo usa el hospital de la comuna de Coinco que es sólo el 20% de lo significa el Hospital de Graneros, aunque ambos son hospitales tipo cuatro y por cantidad de habitantes no tiene ninguna comparación. Señala que Graneros tiene casi 35.000 habitantes y Coinco 7.000. Destaca que los hospitales han ido funcionando de manera paralela en el aspecto de los proyectos y en Graneros no ha visto que se realice nada, por lo tanto, hace un urgente llamado al Presidente de la Comisión para realizar dicha reunión en terreno. Informa al Consejo que el Presidente de la Comisión conoce la realidad del Hospital, indicando la anécdota que tuvieron cuando El Sr. Presidente Gerardo Contreras confundió el Hospital con una escuelita básica, indicando que a la fecha no se ha realizado absolutamente nada, comenta además que se acerca el invierno y nuevamente tendrán problemas con la calefacción, ya que solo cuentan con 15 estufas. Por último, solicita analizar en comisión la situación del Hospital de Graneros.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión. El que se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.670

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, DENOMINADA "AMPLIACION LABORATORIO HOSPITAL SANTA CRUZ", COMUNA DE SANTA CRUZ, CODIGO BIP N°40030461-0, POSTULA A ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$142.000.- CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Contreras informa que en la reunión el Sr. Consejero Larenas solicitó se revise un proyecto que se encuentra en cartera y que no ha sido presentado, correspondiente al Hospital de Santa Cruz. Pidiendo que se converse con el actual Gobernador o con el Gobernador Regional que llegue para poder solucionar y dar marcha al proyecto, ya que con éste se logrará descongestionar aún más el Hospital Regional.

El Sr. Consejero Larenas, explica que este proyecto esta hace muchos años y que va en directo apoyo a pediatría, es un equipo que se utiliza para reanimación a bebes y que en la región solamente hay dos especialistas que pueden manejar estos casos y que uno está en Rancagua y el otro está en Santa Cruz y eso significaría que toda la red de Cardenal Caro y Colchagua descansaría en Santa Cruz con esto y descongestionarían en este sentido a Rancagua. Agrega que por lo mismo es que pidió una reunión con el Director Regional para ver todos estos temas pendientes.

El Sr. Consejero Contreras, en relación al tema planteado por el Sr. Consejero Larenas, informa que se agendará una reunión con el propósito de analizar esta iniciativa.

COMISIÓN CONJUNTA EDUCACIÓN, MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia y Equidad de Género quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa que la Comisión Conjunta se reunió el día miércoles 18 de mayo ocasión en la que se abordó la prevención de la violencia de género a partir de la educación en los distintos establecimientos educacionales. Al respecto felicita al Sr. Consejero Orellana quien realizó una propuesta solida de como ir abordando y por supuesto hacer este cambio de paradigma que tienen en la región siendo casi pioneros a nivel nacional en temáticas de violencia intrafamiliar.

A continuación da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACIÓN Y MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD, REALIZAR UNA PRÓXIMA REUNIÓN A LA QUE SE INVITARA AL SEREMI DE EDUCACIÓN, SERNAMEG, UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS Y A LA UNIDAD DEL 6% DEL GOBIERNO REGIONAL, CON EL OBJETO DE PRESENTAR UN PLAN PILOTO EXPUESTO POR EL SR. CONSEJERO ORELLANA, LO ANTERIOR A FIN DE CONCRETAR Y SOLICITAR A ESTOS ORGANISMOS SE COMPROMETAN A ELABORAR Y PRESENTAR PARA FINANCIAMIENTO ESTA INICIATIVA.

El Sr. Consejero Toro, se refiere a la evidencia que hoy día existe y a la violencia también de género relacionada en las escuelas que es muy importante. Los números de hace mucho tiempo han aumentado en todo lo que es el acoso verbal y sexual. Respecto de este último, señala que hay varios estudios que se han realizado; castigos corporales, intimidación y otros, que se van dando al interior de los establecimientos y que a veces pasan o se normalizan, sobre todo el acoso verbal, que pareciera ser algo que pasa muy rápidamente, pero ya han visto muchos casos de niños y niñas en particular que están muy afectados. Esto no solo perturba en el momento en que se sufre esta violencia de género, sino que también tiene que ver con el ausentismo escolar, con el nivel académico que van teniendo esos niños, la deserción escolar, la baja autoestima, la depresión, etc. Hay muchos estudios respecto a estos temas e indudablemente es un tema que hay que abordar.

Esta temática es relevante, porque el tema de género viene desde hace muchos años. Comentando que en el siglo XIX en la enseñanza la mujer tenía un papel secundario y esa es una aberración en ese momento y hoy día también. Se concentraba en el nivel básico y había una mirada de la mujer hacia la familia y hacia el hogar. Hoy día los temas han cambiado y está convencido que los niños hoy día son los que van a marcar lo que será esta sociedad el día de mañana, así que este es un tema muy relevante. Felicita a los Presidentes de la Comisión conjunta por esta reunión e indudablemente hay que seguir profundizando con otras materias mucho más fuertes.

El Sr. Consejero Verdugo, se suma a las felicitaciones por el trabajo que ha realizado la Sra. Consejera Jorquera, por su preocupación permanente por el problema que les aqueja y que es esta otra pandemia que tienen, que es el abuso de género en general y el cómo ha enganchado notablemente el Sr. Consejero Hernández, porque definitivamente la siguiente reunión apunta a que puedan empujar la generación de un módulo que engarce perfectamente con los planes y programas del Ministerio. Existiendo un espacio para insertar esta dinámica y entregarles un material completo a los profesores, una unidad completa, videos, actividades, actividades de evaluación, para que en definitiva comprometan a la Seremi de Educación a usar la legalidad y establecer en el curriculum para la Región de O'Higgins de este elemento y que eso sea trascendente que aporta el Consejo Regional y que demuestra en la práctica su preocupación y compromiso con el combate a este mal.

El Sr. Consejero Hernández, valora la disposición de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera para trabajar en equipo, a propósito de lo que han señalado los Sres. Consejeros respecto del trabajo realizado, indudablemente queda de manifiesto que cuando se trabaja en equipo, todo es posible.

En segundo lugar y con una mirada de educador también, manifiesta que este es el camino para que puedan empezar recién en el mediano y largo plazo a revertir esta atrocidad que se transforma en agresión permanente a las mujeres. Acaban de tener un episodio salvaje en nuestra sociedad a propósito de dos hermanos, en donde de por medio hubo una violación.

Señala que el camino correcto es la cultura y la educación, la única manera que haya un cambio de conducta, es enriqueciendo al ser humano de tal manera que desarrolle la capacidad de descubrir y aplicar lo que podrían llamar la buena conducta de respeto irrestricto a los demás, por eso lo destaca y cree que con la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera tienen exactamente la misma mirada y el convencimiento más absoluto de que a partir del proyecto presentado por el Sr. Consejero Orellana, tiene que concretarse. Como Consejo tienen que hacer el esfuerzo más determinante para que no sea una de las grandes ideas que muere como tal.

El Sr. Consejero Díaz, comparte la alegría de poder participar de este proyecto y a la vez felicita a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera por la perseverancia de sacar adelante temas tan complejos, tan difíciles de entender y que calan tan profundo en la sociedad.

Asimismo felicita al Sr. Consejero Orellana por haber presentado este proyecto y por supuesto al Sr. Consejero Hernández, porque ha hecho una narración de todo lo que significa esto para el Consejo Regional.

Se suma completamente, porque cree que este es un tema que cruza a toda la sociedad chilena que está cada vez profundizándose por toda la situación de la droga, del alcoholismo, el consumismo y el tema de la libertad de exigir derechos, pero no cumplir deberes, por cuanto son muchos temas que cruzan esto.

Desea hacer un pequeño aporte si se tiene a bien, referido a que cree que sería bueno, porque hay un déficit tremendo en la educación sexual en los colegios, de hecho no existe, no está en el curriculum y no se trabaja, considera que así como tantos temas que se han sacado del curriculum de la educación, cree que sería muy interesante explorar la posibilidad de desarrollar un trabajo con la Seremi y ponerlo como curriculum como tal.

En Codegua se hizo un programa piloto, se trabajó con matronas por un lado y por otro lado con asistentes sociales y fue muy exitoso, sostiene y tomándose de las palabras de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera y del Sr. Consejero Hernández, cree que este tema debe partir a muy temprana edad para entender el respeto, el amor de pareja, en fin. Lo anterior lo plantea como una sugerencia para ver si se puede abordar.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°1 de la Comisión Conjunta de Educación, Mujer, Familia y Equidad de Género. El que se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.671

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACIÓN Y MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA PRÓXIMA REUNIÓN EN LA QUE SE ESPERA LA PARTICIPACION DEL SEREMI DE EDUCACIÓN, SERNAMEG, UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS Y A LA UNIDAD DEL 6% DEL GOBIERNO REGIONAL, CON EL OBJETO DE PRESENTAR UN PLAN PILOTO EXPUESTO POR EL SR. CONSEJERO ORELLANA, LO ANTERIOR A FIN DE CONCRETAR Y SOLICITAR A ESTOS ORGANISMOS SE COMPROMETAN A ELABORAR Y PRESENTAR PARA FINANCIAMIENTO ESTA INICIATIVA.

El Sr. Consejero Orellana, indica que voto favorable esta propuesta, para buscar financiamiento en la vía que se ha señalado.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día lunes 19 de mayo, oportunidad en la que se continuo el trabajo de análisis de la situación de menores de los centros del SENAME en la región. Al respecto da lectura a los temas relevantes:

1. VER LA SITUACIÓN DE SALUD DE LOS NIÑOS DE LOS CENTROS, CONSIDERAR QUE SE DEBE CONTAR CON PROFESIONALES QUE PUEDAN ATENDER A ÉSTOS EN LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA.
2. SE PROPONE REALIZAR COMISIÓN CONJUNTA MUJER Y SALUD PARA ABORDAR CON LAS INSTITUCIONES RESPECTIVAS, LA SITUACIÓN DE SALUD DE LOS MENORES.
3. SE DEBE VER LA CALIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL CUIDADO DE LOS MENORES, COMPETENCIAS TÉCNICAS.
4. SE PROPONE CONTINUAR CON ESTE TRABAJO DE SEGUIMIENTO EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN.
5. FINALMENTE, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITA A LA DIRECTORA (S) DE SENAME, ENVIÉ INFORME POR ESCRITO DE TODO LO SEÑALADO, COMO TAMBIÉN

DE LO SOLICITADO A LA DIRECTORA ANTERIOR, EN REUNIÓN DE COMISIÓN EFECTUADA EL 29 DE ABRIL.

En relación al último punto agrega que a la Directora se le solicitó el día 29 de abril, que el Consejo Regional quería una radiografía completa y exhaustiva de cada uno de los centros del SENAME y de las unidades colaboradoras y hasta el día de hoy esa información no se ha entregado. Inclusive el día anterior a la reunión, fue de forma presencial a dejar una carta, solicitándole la información y todavía no llega. Solicita quede registro de esto en el Acta, porque la idea es que después cuando venga la Directora (S) no realice una cuenta pública, sino que sean reuniones más ejecutivas, con documentos en mano y cada Consejero pueda ir avanzando de forma más rápida, porque esto lo necesitan para ahora.

Destaca la buena voluntad del Sr. Intendente, que estuvo presente en la reunión y el compromiso a que cuando la Directora vuelva de su licencia médica, él hará todas las gestiones para que haya este cambio tan necesario. Este compromiso quedó establecido de parte del Sr. Intendente, así que están esperando que eso se cumpla una vez que la Directora titular retome sus funciones.

El Sr. Consejero Toro, indica que el año 2017 se realizó una investigación a los 240 hogares de menores. El 100% que son administrados por el SENAME y el 88% que son particulares y se constataron 2017 abusos en los 240 centros que se investigaron. Esta investigación fue realizada por la PDI y publicó también respecto a este tema y la conclusión señala que el Estado de Chile viola sistemáticamente los derechos de los niños que están bajo su tutela y lo más preocupante de esto, es que 310 de estos abusos son con connotación sexual, por lo tanto, es un tema grave que está pasando y que lo pudieron apreciar en lo que expusieron ese día las profesionales, pero no solamente tiene que ver con esto, con lo que está pasando dentro de estos centros de menores, sino que también hay otro punto que solicita a la Presidenta de la Comisión que aborden y es el tema de salud de los niños. Porque en los centros, hay niños que son crónicos y le gustaría saber y quería preguntar en la reunión, pero el tiempo se extendió y no pudo hacerlo, ver cuál es la periodicidad que tienen los niños en su atención de salud en la parte crónica, porque se deben ver regularmente y considera que ese dato no es menor poder mirarlo, porque esos niños a parte de todo lo que sufren por estar ahí, alejados de su familia o bien cero contacto con sus familias en algunos casos, también están sufriendo temas de salud.

El Sr. Consejero Contreras, solicita se realicen las gestiones para que todos los jefes o directores de servicios que asistan a las reuniones de comisiones se queden hasta el final de la reunión, porque no es primera vez que pasa que estando en plena reunión, solicitan autorización para retirarse y quedan los Consejeros hablando entre ellos, en consideración que lo importante es que ellos entreguen las indicaciones y respondan todas las consultas. Esto ocurrió en la reunión de Comisión de Mujer, donde la Directora (S) se retiró antes del término y también la Seremi de Justicia.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto de este tema, señala que esto debe ser abordado en la Comisión de Régimen Interno.

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública quien informa.

El Sr. Consejero Silva, informa sobre la reunión realizada el día lunes 24 de mayo ocasión en la se analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en el Instructivo FRIL. Al respecto indica que después de un minucioso análisis, la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL,

RECAÍDA EN LA PROPUESTA INSTRUCTIVO FRIL 2021, CONSIDERANDO EN ELLAS LAS INDICACIONES APORTADAS POR LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES.

Asimismo informa que por correo se les envió a los Sres. (as) Consejeros los anexos modificados del Instructivo FRIL.

El Sr. Consejero Arenas, indica que hace un rato recibieron el nuevo instructivo con las modificaciones que se plantearon en la reunión y en relación a lo que planteó en la Comisión desde su punto de vista, algunas de las modificaciones no alcanzan el objetivo que señaló. En ese momento cuando hablaron de la plaza y también toma un ejemplo que dio el Sr. Consejero Toro con respecto a que cómo Gobierno Regional y Consejo Regional definen los lineamientos de los FRIL, y en este sentido sus observaciones son las siguientes: en el apartado cuando se habla de una forma muy general que cuando se levante un proyecto debe incluir también las ordenanzas locales relativas a basureros, aceras y otras y que en el caso de proyectos con normativa genérica se sugiere usar guías de diseño en relación a las ciclovías inclusivas. Al respecto indica que su planteamiento es que este Instructivo Regional FRIL, es muy insuficiente tanto por las demandas que a veces entregan las organizaciones barriales, como por el compromiso que los Consejeros debieran tener como Consejo Regional y como Gobierno Regional en lo relativo a la inclusión y al medio ambiente.

Desde su punto de vista, su planteamiento es que el equipamiento comunitario en la letra a) y su sub ítem, debiesen hablar de sedes y plazas inclusivas y sustentables, como Consejo Regional tienen una oportunidad de definir estos lineamientos regionales, además de estar más acordes a las demandas que se plantean hoy en día.

Asimismo se refiere a las plazas, señalando que las razones por las que éstas debiesen ser inclusivas y sustentables y no solo una sugerencia, al respecto recuerda que existe la Ley 21.089 que es la Ley que modifica a la Ley 20.422 en la cual se exige la incorporación de juegos inclusivos en Plazas tanto privadas como públicas con la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados para niños en situación de discapacidad.

En segunda línea indica que se necesita tener Plazas sustentables en las cuales a lo menos exista una opción de reciclaje por la comunidad, asimismo son muchas las organizaciones que piden y trabajan después en proyectos anexos para que sus Sedes Comunitarias tengan también la oportunidad de reciclaje. Hay algunos elementos que ya se mencionan en la ya antigua y totalmente desactualizada Estrategia de Desarrollo Regional, por lo tanto, su propuesta es darle una vuelta más a este instructivo o bien que se incorporen estos elementos que ha planteado de plazas inclusivas y sustentables y sedes comunitarias inclusivas y sustentables. Aparte de esos elementos en pos del beneficio de la reactivación económica local que los FRIL debiesen tener mano de obra 100% local.

En otra materia señala que desea reforzar lo que planteo en la Comisión referido a solicitar la información del proyecto FRIL, Villa Las Cañadas Losa de Patinaje", que ya venció su plazo de ejecución y aún no se entrega a la comunidad y ésta no ha tenido ninguna respuesta oficial al respecto.

Por último solicita al Presidente del Consejo someter a discusión los puntos que ha planteado.

El Sr. Andrés Mejía, indica que estas inquietudes las discutieron en la reunión de Comisión y la manera de incluirlas como sugerencia, pero lamentablemente no tienen en este caso la facultad de poder ir a modificar una ordenanza comunal, sino que más bien tienen un rol financiero y finalmente son las comunas las que van a definir cuáles son sus necesidades. No obstante, comparten muchos de los criterios planteados por el Sr. Consejero Arenas y les encantaría también que todos los proyectos fuesen inclusivos y sustentables, sin embargo si una comuna define que hay otros elementos prioritarios que lamentablemente el financiamiento de este monto que esta acotado a M\$100.000.- hoy día no alcanza a satisfacer todas estas necesidades, esa es una determinación que debe tomar el municipio, por lo tanto, lo dejan expreso como sugerencia y de todas maneras lo que pueden hacer, es transmitir esto permanentemente a los Alcaldes en los procesos de convocatoria, para que lo consideren en el minuto de postular, pero obligarlos lamentablemente excede en el fondo lo que pueden plantear a través de un

instructivo, tratándose de convenios de transferencia donde las unidades técnicas precisamente son las que plantean sus necesidades.

El Sr. Consejero Verdugo, basado en la evidencia, indica que se quedan cortos con lo que plantea el Sr. Mejía. El Consejo Regional tiene poder normativo, no se está haciendo referencia a una cuestión de discurso de buena voluntad, se hace referencia a dos cuerpos legales; primero el que establece las necesidades de las construcciones de acceso universal inclusivas, lo que es una Ley, y segundo; una Ley de rango constitucional que es la nuestra, la Ley 19.175 que declara que el Consejo Regional tiene poder normativo sobre los instrumentos con los que opera. Entonces si el Consejo Regional dice por acuerdo, que se debe respetar el espíritu de la Ley 21.089 eso puede y obliga a los municipios a operar en consecuencia y si no puede acceder al fondo, que no lo haga.

No están hablando de un tema superior, sino que están diciendo que un acceso a plaza tiene que considerar la bajada para que pueda ingresar una silla de ruedas, lo que es mínimo o reformar una plaza para aquel fin, por lo tanto, cree que corresponde votar la propuesta del Sr. Consejero Arenas y si un municipio siente en definitiva que ello le discrimina, tendrá que alegar a la Contraloría, pero esto primero es susceptible de ser norma y segundo, y también lo señaló en la reunión de Comisión, la solicitud a Intendencia, porque el sentido último de los FRIL es favorecer con una obra de cerca de M\$100.000.- a una comunidad. Esto en definitiva es planteado en los concejos municipales y la comunidad debería saber que existe este fondo para que presione a sus concejales para llevar adelante este tipo de obras, no que esto sea algo perdido y que unos poquitos sepan, por lo tanto, esto es susceptible de tener publicidad en el sentido del beneficio que otorgan a las comunidades, esto no es beneficio para un alcalde, sino que es beneficio para las comunidades, por lo tanto, debería haber publicidad sobre esto y debería explorarse la forma de que ello se haga realidad.

El Sr. Consejero Díaz, comparte lo señalado por el Sr. Consejero Arenas y manifiesta que sería conveniente someterlo a votación, porque en realidad esto se ha hecho en otras ocasiones, en lo referido a dirigir y hacer una perspectiva con estos recursos.

El Sr. Andrés Mejía, indica que de alguna manera hay que separar esto en dos temas distintos. Lo que dice la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es Ley, eso está contenido en el Instructivo y si un municipio pretende hacer una sede social, una plaza o un proyecto de veredas, lo debe cumplir y eso está reflejado en el instructivo.

Con respecto a la accesibilidad universal eso también está normado y el instructivo es claro que se debe cumplir la accesibilidad universal, por lo tanto, acá no corren el riesgo de que un municipio quiera hacer una plaza o una sede social sin la accesibilidad universal. Un tema distinto es que nosotros queramos exigirle a un municipio que les presente una plaza por ejemplo, donde tenga 3 puntos de reciclaje, cuando a lo mejor el municipio puede considerar que en esa plaza no se requiere reciclaje y por eso están considerándolo menos sustentable. Si va a ser un proyecto debe cumplir con la normativa si o si, pero no pueden obligar a un municipio a que tenga reciclaje si la Ley no lo exige, por eso cree que hay que separar esos dos puntos y les indica a los Sres. Consejeros que se queden con la tranquilidad de que la Ley, la ordenanza y la normativa si se van a cumplir en todo proyecto que se ejecute a través del fondo FRIL.

El Sr. Consejero Larenas, indica que cuando votan este tipo de proyectos FRIL o FIC, el Consejo puede perfectamente poner en las bases como quieren los proyectos y todo va por el medio ambiente que cada día es más solicitado por las personas para cuidarlo, por lo tanto, cree que está equivocado el Sr. Mejía, sabe que él se apega a la Ley, pero las condiciones de los proyectos muchas veces las pone el Consejo cuando se hacen las bases, de modo que desconoce si se requiere con tanta urgencia votar estas bases o las pueden discutir nuevamente en otra comisión.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, apoya la moción del Sr. Consejero Larenas en el sentido que se pueda ver esto nuevamente si existen los tiempos, porque una cosa es lo que bien dice el Sr. Andrés Mejía, referido a que la Ley habla de la accesibilidad universal, pero que quede cada vez a menos disposición de quien este presentando, porque las plazas debieran tener juegos inclusivos y ven que no los están colocando y

lo otro es el tema de la sustentabilidad, eso no aparece, la Ley no lo obliga, entonces si este Consejo Regional considera que las luces sean led y que sean con recarga automática para que cada vez vayan colaborando con el tema del medio ambiente también, cree que esto sería bueno y digno de ver en una nueva comisión, si el Presidente así lo estima pertinente.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que conforme a la discusión planteada y en mérito de los antecedentes aportados, resuelva que el instructivo FRIL sea analizado en otra reunión de Comisión.

ACUERDO N°6.672

ACUERDASE QUE EL INSTRUCTIVO DE LOS FRIL VUELVA NUEVAMENTE A LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, A OBJETO DE RESOLVER DETERMINADOS PUNTOS QUE SON TOTALMENTE ATENDIBLES DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR ALGUNOS SRES. CONSEJEROS.

COMISION DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, presidente de la Comisión de Agricultura, quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, indica que como Consejo Regional se tomó el compromiso de estar informando como van las bases del próximo concurso del Fondo de innovación 2021 que se celebrará este año, en relación al punto se realizó presentación de forma oficial de estas bases, las que fueron expuestas por la Sra. Geraldine Fuentealba Encargada Departamento Ciencia y Tecnologías e Innovación del Gobierno Regional de O'Higgins, quien informo que estas bases ya están aprobadas por la SUBDRE, según lo estipula la Resolución 29 del año 2020, que reglamenta el uso de los fondos FIC para todo el País, solo falta la tramitación de la Resolución respectiva, para efectos que sean públicas.

Indica que el trabajo se centró en acoger todas las propuestas levantadas principalmente del trabajo de las comisiones a través de diversas reuniones que realizo el Consejo Regional, como también las consultas de otros actores del sistema regional de innovación, de tal manera de hacer un concurso lo más amigable y lleguen iniciativas pertinentes con la Estrategia Regional de Innovación, existiendo dos criterios para la fecha en que se presentara el concurso, el primero es que el Intendente llame ahora en el mes de junio o tome la decisión de posponerlo y le deje la decisión al Gobernador Regional.

Respecto del segundo tema abordado, indica que la Sra. Sofía Silva Directora Regional PRO-CHILE O'Higgins, expuso el Estado de Avance de los proyectos que están financiados a través de este programa FIC, "Transferencia de programa formación exportadora", exponiendo como a avanzado el proyecto, indicando que el año 2018, se autorizaron por parte del Consejo Regional, M\$ 399.000.- a PROCHILE con el fin de ejecutar actividades que fomenten la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas de la región. El compromiso es seguir conociendo en detalle cómo se están desarrollando estos programas, como benefician a los emprendedores y se acordó realizar una segunda comisión para conocer la propuesta de lo que ellos quieren para darle continuidad a este programa.

3. CUENTA PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Presidente del Consejo Regional, informa que tiene dos temas que informar; en primer lugar informa que hay una proposición de la Srta. Consejera Monserrat Gallardo, referida a que el día miércoles 09 de junio se participe en inauguración de un proyecto FIC y para ello, propone al Consejo cambiar la sesión del día miércoles 09 al día jueves 10 de junio en dependencias del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.673

NO HABIENDO OBJECION DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL SR. PRESIDENTE, EL PROXIMO PLENARIO DEL CONSEJO REGIONAL QUEDA ESTABLECIDO PARA EL DIA 10 DE JUNIO DEL PRESENTE A LAS 11,30 HORAS

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, informa que se trata del proyecto FIC que quedo pendiente en el verano pasado, que tenía relación con la inclusión que tenía un Restaurant de Pichilemu y que integraba a niños con distintas condiciones, este será finalmente lanzado el día 09 de junio, por tanto la idea es poder asistir a esta inauguración porque para ellos será una gran motivación que este el Consejo acompañándoles. Esto se realizará en calidad de Comisión formal, para ello pide moción para asistir a Pichilemu.

El Sr. Secretario Ejecutivo, informa el calendario de reuniones solicitadas para la primeras semanas de junio, informando que para el día 08 está la Comisión conjunta de Educación y Cultura, hay un proyecto que debe verse el mismo día martes en la tarde de agricultura para que sea sancionado en el próximo Consejo y el Consejo que estaba programado para el día 09 el presidente propone realizarlo el día jueves 10 en Rancagua, por tanto se tendrían reuniones el martes 08 Educación y Cultura a las 10:00 horas en Pichilemu y en la tarde o a continuación realizar la de Agricultura el mismo día y el día 09 a las 09:00 horas realizar la Comisión de Turismo solicitado, en la comuna de Pichilemu y el 10 el Consejo Regional, así quedaría establecido el calendario.

El Sr. Consejero Larenas, pide aprovechar las comisiones en Pichilemu, para realizar reunión y conocer la situación de Laguna el Ancho.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita que a través del WhatsApp del CORE se publique todas las fechas y así estar claros.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en segundo lugar se refiere a lo solicitado en sesión anterior, referido a un profesional Periodista o diseñador que estaría aprobado para reforzar el departamento de comunicaciones del CORE. Respecto a aquello se refiere al acuerdo N° 6.591, señalando su punto 2, el que señala:

"Contratar a un profesional periodista o diseñador, para apoyar las funciones de difusión que desarrolla el periodista del Consejo Regional, como asimismo dotar del equipo tecnológico necesario, a objeto que dichos profesionales puedan cumplir en forma efectiva sus trabajos". Manifestando que en este acuerdo en ninguna parte dice nombre, clarificando esto al Consejero Contreras.

El Sr. Secretario Ejecutivo, complementa la información entregada por el Presidente del Consejo Regional, dando lectura a minuta de Comisión de Régimen Interno realizada el 15 de enero, donde entre los acuerdos adoptados en la reunión, hay 3 acuerdos, en el 2 de ellos se señala, "Proveer de un profesional de apoyo al periodista del Consejo Regional, como asimismo de dotar del equipo tecnológico necesario, a objeto que dichos profesionales puedan cumplir de forma efectiva su trabajo". Este acuerdo a través del oficio N° 022 de enero del 2021, dirigido a la Intendente de la época, se le hace mención a través del acuerdo N°6.591, el cual indica "Apruébese por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional, la propuesta presentada por la Comisión de Régimen Interno del Consejo, referida a oficiar a la Sra. Intendente Regional, a objeto de solicitar lo siguiente:

1. Regularizar la situación de la Sra. Veronica Bermudez en el sentido que se le confiera el cargo y grado de la Secretaría ejecutiva del Consejo, que se encuentra vacante a raíz de retiro de la Sra. María Jesus Figueroa y que la Sra. Veronica Bermudez está supliendo desde el inicio de la pandemia.
2. Contratar a un profesional periodista o diseñador, para apoyar las funciones de difusión que desarrolla el periodista del Consejo Regional, como asimismo dotar

del equipo tecnológico necesario, a objeto que dichos profesionales puedan cumplir en forma efectiva sus trabajos”.

Respecto del acuerdo, manifiesta que haría una indicación a éste, ya que más que pedir de apoyo, se indique, “proveer de un profesional a objeto de ir generando la unidad de comunicación del CORE”, que es distinto, agregando que en muchos otros Consejo Regionales hay una unidad de comunicaciones donde hay periodistas, relacionador público, fotógrafo y camarógrafo, esos son los equipos con los que cuentan, por tanto a su juicio lo que se debe propender es a tener un equipo de comunicaciones, esto suena mucho más potente que solicitar un profesional de apoyo. Plantea por último, que se debe formalizar reunión con el Intendente para solicitar este cargo, para posteriormente ver a la persona o profesional.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pide que se formalice y se solicite audiencia con el Intendente para abordar el tema, al Secretario Ejecutivo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación la moción de realizar en las fechas indicadas comisiones en la comuna de Pichilemu. Son aprobadas de forma unánime.

ACUERDO N°6.674

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA AUTORIZACIONES PARA LAS REUNIONES DE COMISIONES DE CULTURA-EDUCACION EL MARTES 08 A LAS 11,30 AM, AGRICULTURA A LAS 15,30 PM Y TURISMO EL DIA 09 A LAS 9,30 HORAS AM EN TERRENO, TODAS ELLAS EN LA COMUNA DE PICHILEMU.

5. VARIOS.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, informa que está en los correos de los Consejeros y Consejeras, el proyecto que será analizado mañana en Comisión con el Servicio Nacional de la Mujer y equidad de Género, para que dentro de sus tiempos puedan analizarlo y revisarlo.

El Sr. Consejero Díaz, pide refrendar acuerdo adoptado hace un tiempo y que tiene que ver con que la Comuna de Codegua y Mostazal habían tenido problemas administrativos para rendir algunos proyectos de Cultura, que tenían que ver con la mantención y funcionamiento del teatro y también con el tema de proyectos a través de la agrupación RECO, informando que el día de ayer le comentaron que este acuerdo no habría quedado a firme, por lo que pide por intermedio del Presidente, se le recuerde a la unidad del 6%, de este acuerdo, el que señalaba, “tanto las comunas de San Francisco de Mostazal y de Codegua, pueden participar de esta agrupación y postulación de proyectos, toda vez que los artistas no son responsables de algún problema que pudieran haber tenido del punto de vista administrativo”. Por lo tanto, solicita recordar a la Unidad del 6% que no les hagan problemas a las personas que están postulando a estos proyectos.

El Sr. Consejero Arenas, indica que ya hablo el tema con el Presidente de Régimen Interno, indicando que considera urgente y relevante hacer una Comisión para abordar un tema relacionado con el funcionamiento administrativo del Gobierno Regional, porque y como muchos saben, son 5 cargos que se están llamando a un proceso de Concurso, para lo cual en este nuevo proceso de instalación del Gobierno Regional, considera prudente esperar el poco tiempo que queda para la llegada del nuevo Gobernador Regional y desde ahí, levantar las necesidades que esta nueva forma de institucionalidad amerita y como ya lo manifestó al Presidente de la Comisión, que para la misma este presente la directiva que representa a las y los trabajadores del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere a tres temas; la primera se refiere a R.S. del proyecto “Construcción Parque recreativo” Avenida Máximo Valdés de la comuna de Chimbarongo, solicitando al Presidente de la Comisión de Infraestructura pueda verlo con el Intendente y con la unidad para poner en tabla este proyecto, dado que viene con instrucciones técnicas del Servicio de Vivienda y Urbanismo, lo que demora la ejecución. El proyecto contempla la franja de 14 cuadras, costado de la línea férrea de la comuna

de Chimbarongo, sector oscuro, lamentablemente ha sido causal de delincuencia y droga y es por ello la urgencia de poder realizar este parque por ambos costados, reiterando la solicitud al presidente de la Comisión de Infraestructura pueda gestionar este proyecto con el Intendente.

En segundo lugar, consulta al Sr. Mejía, respecto de la construcción de la 2da Compañía de Bomberos de Población, comuna de Peralillo, la que se encuentra en un 85% de su etapa, la preocupación es que queda muy poco para terminar y entregar esta obra, no más de un mes y medio y preocupa el tema del mobiliario, ya que se supone que esto debe ser licitado por el Gobierno Regional, estando considerado dentro del proyecto, consulta al Sr. Mejía si esto lo pueden empezar a licitar pensando que una vez que este entregada la obra, no se demore la compra del mobiliario y así poder habilitarlo. La otra consulta para el Sr. Mejía, se refiere a Bomberos de Pupuya, comuna de Navidad, a este proyecto se le aprobó la ampliación de financiamiento en marzo, para terminar las obras, sin embargo, aún no se ha realizado el traspaso de los recursos para terminarla, consultando en qué etapa está dicha situación.

El Sr. Consejero Orellana, se refiere a la intervención del Sr. Consejero Díaz, reforzando lo planteado sobre el 6% de Cultura, indicando que quien habla planteo como condición su voto, que de no distribirse a las comunas de Mostazal, su voto sería negativo, por tanto su voto positivo es condicionado; por tanto refrenda y apoya lo planteado por el Sr. Consejero Díaz.

El Sr. Consejero Toro, plantea en primer lugar, que por intermedio del Presidente del Consejo, se converse y ojalá se oficie al Intendente Regional y también al Seremi de Obras Públicas, por un camino que lleva muchos años y los vecinos la semana recién pasada se tomaron el camino La Vinilla, proyecto antiguo, 2,7 kilómetros de ese sector el que por años se les ha prometido a la comunidad de San Vicente de Tagua Tagua, que se les asfaltara el camino, siendo sólo promesas, ya que hasta el día de hoy no se ha concretado, provocando que la gente cansada se tomara el día lunes ese camino tan importante de la comuna; por lo tanto solicita, que se hagan todas las gestiones, ya que el proyecto lo tiene la Seremi de Obras Públicas, para lo cual pide que el Intendente Regional intervenga y junto al Seremi puedan acelerar el proyecto para que el día de mañana se pueda materializar, porque la gente ya no puede seguir esperando.

En segundo lugar, solicita que el Secretario Ejecutivo, pueda ayudar en situación que está ocurriendo con la licitación del proyecto de la 1ra Compañía de Bomberos de San Vicente, al parecer ahí existe un problema de comunicación entre Arquitectura y la municipalidad en la claridad de lo que se debe resolver y hacer; por lo tanto, solicita por intermedio del Presidente, el Secretario Ejecutivo ayude a generar una reunión entre las partes involucradas, es decir Arquitectura, la municipalidad, el presidente Regional del Consejo de Bomberos, directivos de Bomberos de San Vicente, el Presidente de la Comisión Social, quien habla y el Sr. Andrés Mejía, para aclarar el punto, de lo contrario la licitación se perderá y el proyecto urge, considerando además que los recursos fueron aprobados por este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Valderrama, solicita por intermedio del Presidente, al Secretario Ejecutivo, tenga la posibilidad de establecer una reunión con la Unidad del 6% del Gobierno Regional de manera formal para quien habla, ya que por distintas instancias las ha solicitado y ha sido un tanto complejo, por lo que pide que se gestione formalmente y que se haga a la brevedad, para abordar los temas señalados tanto por el Consejero Orellana como por el Consejero Díaz, respecto de lo que ocurre con el 6%, la Organización RECO y lo que se ha entregado a otras comunas, por lo que es necesario conocer que está pasando con esos recursos. También, saber que se hará con los M\$ 300.000.- que quedan los que deben ser distribuidos rápidamente, ya que el tema de los artistas no puede esperar y son muchos quienes esperan este concurso.

El Sr. Consejero Verdugo, en primer lugar solicita por intermedio del Presidente del Consejo se afine la agenda de fiscalización de obras, ya que hay muchas donde existe la falsa percepción que el CORE no puede pedir fiscalización mientras no termine, lo que es falso, el CORE puede y debe apersonarse coordinadamente con los servicios y fiscalizar, conversar con la comunidad, saber y conocer cómo va un proyecto, agregando que existen proyectos emblemáticos actualmente en ejecución y hace falta poder estar ahí.

En segundo lugar, cuenta que el día de hoy participo por la alianza que se tiene con la Asociación de Consejeros Regionales, con la Organización de Regiones Unidas, en el Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, que organizo Córdoba. Este se está realizando hasta la primera semana de junio, donde se participó con una ponencia sobre el empleo del futuro, básicamente en él, se ha valorado y puesto sobre la mesa, lo que significa el trabajo de las y los trabajadores del campo, la creación de un concepto de un profesor de la Universidad de O'Higgins, Sr. Canales, sobre las Agrópolis y esta necesidad que se entienda que la economía del futuro tiene que comer del campo; por lo tanto, se tiene una importancia, se tiene un papel que jugar ahí. Cuenta que esto fue bastante agradable, gracias a la intervención del Presidente Marcelo Carrasco y Charles Jorens, amigo Secretario General de la Organización de Regiones Unidas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, no habiendo más puntos, da por finalizada la sesión Sesión Ordinaria N°664 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:27 horas.



**EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

EBJ/JSML/plp